

**Poblaciones de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Ecuador se beneficiarán con un acuerdo de cooperación**  
**Nota de Prensa N° 081 - 15**

---

Con el propósito de trabajar en proyectos que conlleven a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más alejadas del país y que presentan muy bajos índices de desarrollo socioeconómico, el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador y el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO) han suscrito un acuerdo de cooperación interinstitucional.

El objeto de este convenio es implementar mecanismos de colaboración que promuevan el desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza entre el Perú y Ecuador a través de proyectos con impacto en las zonas más vulnerables de las regiones de Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas y Loreto.

Uno de los principales proyectos que se implementarán para mejorar las condiciones de vida de esas poblaciones alejadas es el Programa de Inclusión Digital. Para ello se establecerán telecentros, que son unidades con soporte digital que buscan superar las condiciones de exclusión, marginación y aislamiento de la población, mediante el desarrollo de capacidades con el uso de las tecnologías de última generación.

El convenio fue firmado hoy por la codirectora de CEDRO, Carmen Masías Claux; y el Director Ejecutivo Nacional del Plan Binacional, Embajador Harold Forsyth.